

MERCADO ALTERNATIVO BURSÁTIL

**COMUNICACIÓN HECHO RELEVANTE
ALANCLA, SICAV, S.A.**

Madrid, 27 febrero de 2014

Por la presente, se pone en conocimiento que el pasado día 20 de diciembre de 2013, se ha acordado transformar Alancla, SICAV, S.A. (la "**Sociedad**") en una Sociedad de Responsabilidad Limitada y, en consecuencia, solicitar a la Comisión Nacional del Mercado de Valores:

- a) La revocación de la autorización administrativa otorgada a la entidad para actuar como Sociedad de Inversión de Capital Variable.
- b) La baja de la Sociedad en el Registro Administrativo de Sociedades de Inversión de Capital Variable en el que figura inscrita con el número 2.993.

Asimismo, se acordó, entre otros asuntos, la exclusión de cotización en el Mercado Alternativo Bursátil, la revocación del nombramiento del Servicio de Anotaciones en Cuenta y Liquidación de la Bolsa de Valencia como entidad encargada de la llevanza del registro contable y la revocación de Bankia Fondos, SGIIC, S.A. y de Bankia, S.A. como entidades gestora y depositaria respectivamente, siendo la fecha de efectos de las referidas revocaciones la del día en que se obtenga la baja de la compañía en el Registro Administrativo de la CNMV.

Atentamente,



Rocío Eguiraun Montes
Consejera Delegada
Bankia Fondos, S.G.I.I.C., S.A.